



## ACTA SESIÓN N° 617

En Santiago, 24 de septiembre de 2020, se celebra la Sesión N° 617 del Consejo de Rectores de las Universidades Chilenas, a distancia por medios telemáticos.

### ASISTENTES:

D. Juan Zolezzi C.	: Universidad de Santiago de Chile y Vicepresidente Ejecutivo
D. Ennio Vivaldi V.	: Universidad de Chile
D. Ignacio Sánchez D.	: P. Universidad Católica de Chile
D. Carlos Saavedra R.	: Universidad de Concepción
D. Claudio Elórtogui R.	: P. Universidad Católica de Valparaíso
D. Darcy Fuenzalida O.	: Universidad Técnica Federico Santa María
D. Oscar Galindo V.	: Universidad Austral de Chile
D. Christian Corvalan R. (S)	: Universidad de Valparaíso
D. Luis Loyola M.	: Universidad de Antofagasta
D. Nivaldo Avilés P.	: Universidad de La Serena
D. Mauricio Cataldo M.	: Universidad del Bio-Bio
D. Eduardo Hebel W.	: Universidad de La Frontera
D. Juan Oyarzo P.	: Universidad de Magallanes
D. Álvaro Rojas M.	: Universidad de Talca
D. Celso Arias M.	: Universidad de Atacama
D. Emilio Rodríguez P.	: Universidad de Tarapacá
D. Alberto Martínez	: Universidad Arturo Prat
D. Jaime Espinosa A.	: Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación
D. Patricio Sanhueza V.	: Universidad de Playa Ancha de Ciencias de la Educación
D. Luis Pinto F.	: Universidad Tecnológica Metropolitana
D. Oscar Garrido A.	: Universidad de Los Lagos
D. Christian Schmitz V.	: Universidad Católica de la Santísima Concepción
D. Aliro Bórquez R.	: Universidad Católica de Temuco
D. Natacha Pino A.	: Universidad de Aysén
D. Rafael Correa F.	: Universidad de O'Higgins
D. Eduardo Silva A.	: Universidad Alberto Hurtado
D. José Guzmán C.	: Universidad de Los Andes

Por la Universidad Católica del Norte asistió la Vicerrectora Asuntos Económicos y Administrativos, Sra. Jacqueline Fuentes, por la Universidad Católica del Maule la Vicerrectora Académica, Sra. Mary Carmen Jarur y por la Universidad Diego Portales el Vicerrector de Asuntos Económicos y Desarrollo, Sr. Pablo Vigneaux.



Por la Secretaría del Consejo de Rectores asiste la Secretaria General, Sra. María Elena González, quien actúa como Ministro de Fe, y la encargada de Administración y Finanzas Sra. Marcela Cifuentes.

Por el Ministerio de Educación asiste el Ministro de Educación, Sr. Raúl Figueroa y el Subsecretario de Educación Superior, Sr. Juan Eduardo Vargas.

### **PUNTO 1. APROBACIÓN ACTA SESIÓN N° 616**

Rector Sr. Zolezzi indica que el primer punto de la tabla es la aprobación del acta de la sesión N°616 la cual fue enviada vía correo electrónico.

No existiendo comentarios ni correcciones, se aprueba sin objeciones el Acta de la Sesión Ordinaria N° 616, celebrada por medios telemáticos, con fecha 27 de agosto de 2020. (Acuerdo 54/2020-617).

Rector Sr. Zolezzi realiza una revisión de la tabla de la sesión del día de hoy anunciando la visita del Ministro de Educación Sr. Raúl Figueroa e inicia la revisión de la Cuenta de la Vicepresidencia Ejecutiva.

### **PUNTO 2. CUENTA VICEPRESIDENCIA EJECUTIVA**

Rector Sr. Zolezzi, revisa los cinco acuerdos de la sesión 616, indicando las acciones realizadas para cada uno de ellos. Con respecto al Acuerdo 51/2020-616 relativo a aranceles regulados, el Vicepresidente indica que será punto de la tabla del día de hoy. Respecto a las actividades del Comité Ejecutivo Ordinario realizado el día 14 de septiembre señala que se abordaron temas como: Análisis del Informe del Área Jurídica respecto a la situación Legal y a la Auditoría enviada por la actual directiva de FENAUDE; Análisis del Informe del Área jurídica acerca de carácter vinculante o no de los informes de las Comisiones CRUCH y la necesidad de aprobación por el pleno de rectores. También se informa que fueron recibidos en esa sesión del comité la Directiva del Colegio de profesores quienes manifestaron su preocupación por el retorno a clases de los estudiantes y las condiciones para rendir la Prueba de Admisión a la universidad 2021; también se revisó el tema de Aranceles Regulados. El día 23 de septiembre se realizó un Comité Ejecutivo extraordinario y el tema tratado fue Uso de excedentes del Fondo Solidario de Crédito Universitario (FSCU).



Rector Sr. Zolezzi, continúa con la revisión de las actividades de la Vicepresidencia e indica que en relación al tema de aranceles regulados, el 31 de agosto mediante carta N° 217/2020, se envió a la Comisión de Expertos el Documento "Observaciones del Consejo de Rectores sobre el Primer Proceso de Regulación de Aranceles". El documento también fue enviado a parlamentarios; El 9 de septiembre se concreta la audiencia solicitada el 28 de agosto con el Subsecretario de Educación Superior; El 14 de Septiembre el Vicepresidente Ejecutivo participa en la sesión de la Comisión de Educación y Cultura del Senado, en la que se analizó lo referente a los aranceles universitarios. El 11 de septiembre los rectores del Comité Ejecutivo y los presidentes de la Comisión de Postgrado e Investigación del Consejo de Rectores asisten a la audiencia con el Secretario Ejecutivo de la Comisión Nacional de Acreditación. El 1 de septiembre el Rector Zolezzi asistió a una reunión con la Directora Nacional de la ANID en dónde se dio cuenta del proceso de renegociación de licencias del Programa BEIC y se acordó invitarla a la Sesión del Consejo, por lo que es punto de Tabla de la Sesión. Con fecha 16 de septiembre se emite el último reporte sobre el estado de tramitación y sentencias dictadas en los Recursos de Protección interpuestos contra el CRUCH y/o el DEMRE con ocasión de la aplicación de la batería de las PSU en el proceso de admisión 2020. Con fecha 16 de septiembre, mediante Carta N° 229 /2020, dirigida al Subsecretario de Educación, se devuelve ordinario número 06/2402, recibido el 15 de septiembre, que deriva al Consejo de Rectores de las Universidades Chilenas consulta sobre "el rezago de alumnos que aún no han podido rendir la Prueba de Selección Universitaria, de matemáticas y de lenguaje y las acciones que implementará su ministerio para su concreción" del Proceso de Selección Universitaria 2020, realizada por don Luis Rojas Gallardo Pro Secretario de la Cámara de Diputados, requerimiento que fue recibido por el Ministerio de Educación durante el mes de marzo del presente año. Se informa que la Secretaria General con el objeto de dar cumplimiento con la obligación que impone la Ley N°21.120, dispuso en las oficinas del Consejo de Rectores de una IP pública, única y fija, donde se dispone de la información mencionada. Se realizó también el Consolidado de Recursos destinados por las Universidades CRUCH en contexto COVID-19 (primer semestre 2020). Rector Sr. Zolezzi cede la palabra a la Secretaria General Sra. María Elena González.

Secretaria General, Sra. María Elena González, da cuenta del trabajo de las Comisiones: Económicas, Comisión de Investigación, Comisión de Postgrado, Comisión de Igualdad de Género, Comisión de Internacionalización, Comisión Coordinadora de Admisión CRUCH, Red de Universidades por la Infancia y Reunión Comisión Mixta. Además se informa las dificultades que tiene actualmente la Secretaria General para la



contratación de personal debido al oficio de la Dirección de Presupuesto que prohíbe realizar nuevas contrataciones debido a la actual crisis sanitaria que afecta el país, además se menciona que una de las colaboradoras de la Secretaria General, Srta. Andrea Encalada deja su cargo a partir del 16 de octubre y dado estas instrucciones no podemos contratar a nadie en su reemplazo, lo que deja a la Secretaria en una situación muy compleja dada la acotada dotación que actualmente posee, por esta razón el Consorcio de Universidades Estatales nos ha brindado su colaboración con uno de sus profesionales en el tema económico el Sr. Roberto Flores que ayer se incorporó en el trabajo de la Comisión Económica, por esto agradecemos al Consorcio por su apoyo; quienes también nos están apoyando en el ámbito jurídico.

Rector Sr. Zolezzi, cede la palabra al pleno de Rectores.

Rector Sr. Fuenzalida, agradece la cuenta y consulta en relación a la reunión con la CNA, cómo puede interpretarse la ampliación de plazos si las fechas están dictaminadas por ley.

Rector Sr. Zolezzi, señala que la información que se entregó es que los procesos están retrasados que esto ha sido coordinado y conversado al interior de la CNA, que hay un objetivo de fuerza mayor y el compromiso es que los 24 meses se respetan después del periodo que se da para que opinen las instituciones y por otro lado el tiempo que la CNA requiere para escribir los criterios y estándares. Al no haber más comentarios pasa al siguiente punto de la tabla.

### **PUNTO 3. FINANCIAMIENTO UNIVERSITARIO, ARANCELES, USO EXCEDENTES FSCU, RESTITUCION BECAS, LEY DE PRESUPUESTO 2021.**

Rector Sr. Zolezzi, señala que la Comisión Económica entregará la información en relación con aranceles regulados y las reuniones sostenidas tanto en la Comisión del Senado, como la reunión con el Comité Técnico de la Subsecretaría de Educación Superior. Cede la palabra al Vicerrector Económico de la Universidad de Valparaíso Antonio Peñafiel.

Vicerrector Económico Universidad de Valparaíso Sr. Peñafiel, indica que el día de ayer, 23 de septiembre, se realizó la segunda reunión con el equipo Técnico del Ministerio. Respecto a esta reunión los objetivos fueron: despejar las diferencias del cálculo del efecto de los aranceles regulados y aclarar cómo se calculan los aranceles regulados. Respecto a esta reunión se distribuyó una minuta la cual fue enviada a los rectores. En relación al primer punto que es el déficit que se produce en el sistema, la



subsecretaria realiza el cálculo entre la asignación de gratuidad con el arancel actual versus como quedaría la asignación de gratuidad con el arancel nuevo, entendiendo que el arancel nuevo aplica a un 15 a 20% de los estudiantes en gratuidad en los grupos asociados a Derecho, Pedagogía y servicios personales. La idea fue consultar como cubrir los gastos reales solicitados por el Ministerio y fue el Ministerio el que realizó el coste de cada una de las carreras. El encargado de la Subsecretaria de este tema indicó “que no le pidamos a los aranceles regulados financiar todas las actividades de la Universidad, no hacerse cargo de la investigación, ni con la vinculación ni de ninguna otra actividad”. El Sr. Peñafiel indica que ese elemento es central, y por ello se debe solicitar un aplazamiento de los aranceles regulados, en la medida que no esté medianamente resuelto el finamiento de esas otras actividades ya que en la Ley se señala que el arancel debe solo financiar los costos de la carrera. En relación con el segundo tema señala que los efectos del arancel no hay que mezclarlos con los efectos de la gratuidad. Respecto a la gratuidad, la política pública inicial con la cual las universidades comenzamos es distinta a la que se está implementando hoy, y cuando les hacemos ver que la gratuidad se ha transformado en un gravamen para nuestras universidades por tener estudiantes en gratuidad, se nos indica que no hay que cargarle todo esto a los aranceles que genera la gratuidad. Desde la Subsecretaria se nos señalaron dos cosas para tener en cuenta: 1.- Para poder tener explicaciones más completas de lo que se les está pidiendo debiera crearse una instancia donde hubiesen más actores; Subsecretario, Comisión de Expertos, Rectores es decir un espectro más amplio. 2.- Cuando realizamos algunas consultas más específicas nos indicaron que no podían entregar esa información, que no estaba autorizado.

Rector Sr. Rodríguez, tengo una consulta de comprensión, ¿los aranceles regulados actuales definidos varían significativamente de los aranceles regulados propuestos, o están dentro de un rango de equivalencia?. Considerando la brecha del 20%, en el fondo la Subsecretaria tiene razón en que no existe tanta diferencia en la comparación de arancel, porque ya estamos en una situación de déficit y nosotros también tenemos razón, pero estamos hablando de una cosa distinta, cuando decimos que los costos no son razonables.

Vicerrector Económico Universidad de Valparaíso Sr. Peñafiel, responde que efectivamente son dos cosas distintas. 1.- El efecto de estos nuevos aranceles es más regresivo para lo que ya había para efectos de nuestros costos reales y 2.- Se viene a sumar a una escala de efectos que ya se está generando con la aplicación de la



gratuidad, no hay que olvidar el artículo 108 y luego están los trigésimos quintos y así van sumando los efectos negativos.

Rector Sr. Rodríguez, señala que entonces el tema no es la publicación de los nuevos aranceles la que genera las diferencias sino que los aranceles no son razonables.

Rector Sr. Sánchez, me gustaría confirmar la magnitud de nuestros déficit.

Rector Sr. Saavedra, la idea en la reunión técnica era aclarar las dudas y comparar los procedimientos, la primera pregunta es definir si aranceles regulados definidos cumple o no con el mandato de la Ley, y lo que indica la Ley es estructurar los aranceles regulados en base a los costos de las carreras y ese es el punto que ha defendido CRUCH, no se trata de hacer ajustes presupuestarios. Entonces, existe una diferencia relevante en lo que indica la Ley; y segundo, los efectos que tiene sobre los aranceles reales al 2020, se requiere tener precisión sobre todos los aspectos técnicos.

Rector Sr. Elortegui, es importante ir al origen de la situación que enfrentamos. Hasta ahora las Universidades hemos fijado los aranceles, las Universidades no hemos tomado el costo de los aranceles, como principalmente el costo de las carreras y en eso Derecho es un buen ejemplo, los ingresos de algunas carreras subsidian otras carreras, esa lógica cambia en la Ley, la cual establece determinación de aranceles en base a costos de cada carrera. Otro de los problemas a mencionar es que quien fija los aranceles, es el mismo ente que entrega los recursos entonces es casi inevitable tener esta contradicción.

Rector Sr. Zolezzi, una de las razones fundamentales para pedir la suspensión del proceso es que actualmente no conocemos los financiamientos de las otras áreas las cuales no están contempladas en este proceso. No podemos amarrarnos a un esquema sin conocer qué pasará con lo otro. Y el otro tema importante es que fija todo en el percentil 20 y ese será un problema, ahora cuando hablamos de aranceles regulados y hablamos de aranceles, las universidades no solo tienen las platas de gratuidad, también tienen los estudiantes de los deciles 7, 8, 9 y 10 que son independientes de esta tasa.

Rector Sr. Rodríguez, para la mayoría de nuestras universidades esta medida crea déficit, la cuestión es que la argumentación que vemos tiene que ser razonable y entendible por terceros y debemos ser capaces de rebatir y no generar confusión. La ley establece que los costos deben ser razonables, pero ¿cuáles son las relaciones que existen entre docencia y otras áreas?. Por último, se trabaja con el percentil 20, lo que



significa que lo que se está financiando es el 20% de las instituciones más baratas con menos complejidad, menos infraestructura propia. Además, hay una cuestión de probidad, ya que quien define paga, lo que es absurdo. Debemos precisar los argumentos, primero prorrogar los aranceles y luego modificar la ley.

#### **PUNTO 4. INTERVENCIÓN MINISTRO DE EDUCACIÓN**

Rector Sr. Zolezzi, da la bienvenida al Ministro de Educación Sr. Raúl Figueroa y al Subsecretario Sr. Juan Eduardo Vargas, y les ofrece la palabra.

Ministro de Educación Sr. Raúl Figueroa, agradece el espacio y señala que le interesa conversar respecto a la situación de organización de las instituciones para identificar las medidas que se están tomando, así como definir qué medidas van a tener un carácter transitorio y que medidas serán permanentes. Se refiere específicamente a la presencialidad de las clases, a cómo están viendo las instituciones del Consejo de Rectores la reapertura de sus campus para volver a poner estos a disposición de sus alumnos. Señala que la pandemia nos ha afectado de manera muy fuerte y al sistema educativo en general. Indica que le gustaría conversar acerca de cuál es la visión que se tiene desde el ministerio en esta materia e ir adecuándonos con un propósito el cual es apuntar a una recuperación de la asistencia presencial, de distintas maneras las cuales debemos discutir y conversar. Pregunta acerca de qué tipo de experiencias intermedias están evaluando, cómo lo han trabajado con sus respectivas comunidades, qué voluntad hay de entender que estamos bajo un régimen transitorio que no puede depender de una vacuna. Plantea que le interesa conversar sobre este punto y no centrarse en las dificultades financieras que un retorno pudiese tener, sino en el trabajo de coordinación interna, cuáles son los objetivos que se han trazado. Señala que ya hay instituciones profesionales que han vuelto a sus clases presenciales.

Rector Sr. Zolezzi, agradece al Sr. Ministro su intervención, y la da la palabra al Subsecretario de Educación Superior.

Subsecretario de Educación Superior Sr. Juan Eduardo Vargas, señala que son 24 las instituciones que de alguna u otra manera ha retomado sus clases presenciales. Agrega que se envió un oficio a las instituciones en el que recordamos que nuestra disposición existe y que hemos elaborado documentos en conjunto con el Ministerio



de Salud y que permite guiar y garantizar que la salud de todos sea resguardada y en el que también hacemos hincapié, que en la medida que se pueda retornar a las clases presenciales se pudiese privilegiar a aquellos estudiantes de los primeros y los últimos años de las carreras por cuanto tenemos una preocupación especial por el nivel de desafección que se puede producir, lo que tiene como consecuencia una mayor predisposición para desertar.

Rector Sr. Zolezzi, me gustaría comentarles que la Universidad de Santiago ya informó que el segundo semestre se realizará online lo que no significa que no se esté trabajando en la elaboración de protocolos o en los procesos de integración. Agrega que el primer paso será que ingresen los investigadores, en general la idea es poder volver gradualmente, considerando que algunos de nuestros laboratorios no han detenido sus labores y han colaborado con el trabajo que se realiza combatiendo la pandemia. Ve difícil que antes de diciembre se produzca un retorno presencial, y la excepción serán aquellas prácticas que requieren algún tipo de presencialidad. Ofrece la palabra.

Rector Sr. Sánchez, señala que en su universidad hace más o menos un mes comenzaron a trabajar en planificar la posibilidad de un retorno flexible, dinámico, que esta semana comenzaron de manera voluntaria investigadores y estudiantes de doctorado, y que las próximas tres semanas serán una marcha blanca. A contar del 18 de octubre también se ha pensado en que retornen los alumnos que requieren realizar algún tipo de práctica, pero no más allá del 25%. Todo lo electivo o teórico será a distancia; se han instalado señaléticas, dispensadores y hemos formado un comité Covid UC y se están tomando las decisiones con mucho dialogo con representante de todas las áreas. Al interior de las Universidades las realidades son tan distintas hemos querido partir esta semana de forma voluntaria para ir censando lo que pasa con nuestro personal administrativo donde las realidades son muy complejas, estamos flexibilizando horarios, hemos realizados distintos análisis, es mucho más complejo el retorno que lo que vivimos en marzo, hay población de riesgo que está excluida. Para la Universidad Católica la fecha es 19 de octubre, mantendré al Consejo de Rectores informado de cómo va este proceso.

Rector Sr. Rojas, el punto que nos ofrece el Ministro tiene dos perspectivas, por un lado lo que ha hecho la universidad en medidas que son coherentes con todo lo que se ha mencionado, y en ese sentido el tema de la investigación posee una flexibilidad mucho mayor a la docencia. Señala que no se referirá a las medidas que han pensado en implementar sino más bien a cuál es el contexto. Al respecto señala: 1.- Estamos en





estado de Catástrofe, como rectores de Universidades Públicas somos Jefes de Servicios y responsables de las decisiones que tomemos. 2.- Hemos realizado un censo en relación a nuestros funcionarios y el 40% no podría volver a la presencialidad por distintos aspectos, nuestros alumnos no viven en Talca, por tanto viajan y arriendan entre pensiones, departamentos, etc. No hay una oferta para venir una vez a la semana, debemos imaginar que es una región y las dificultades que viven los estudiantes, sin considerar que hay comunas actualmente en cuarentena. También nuestros profesores han diseñado sus clases de una forma, el esfuerzo de cada académico es valorable, este no es un tema de fácil solución. La decisión no es fácil es enormemente compleja.

Rector Sr. Borquez, agradece la presencia del Sr. Ministerio y del Subsecretario, e indica que a fines de agosto la Subsecretaria solicitó un plan y que ese plan se entregó y que se han ajustado a ese plan, entonces ahora le sorprende un poco que se pregunte cómo vamos a retornar. También hemos desarrollado un comité que va analizando y construyendo un plan de retorno, pero básicamente para realizar actividades prácticas. Indica que su universidad cerrará el segundo semestre en enero por lo tanto, todas esas actividades tal cual las declaramos las hemos estado siguiendo y estamos implementando poco a poco un retorno seguro para nuestros funcionarios.

Rector Sr. Schmitz, saluda y señala que en su universidad existen comisiones de emergencia que están diseñando el retorno, los protocolos están listos para entrar en acción y ser aplicados, y que tienen planificado también un retorno flexible, gradual y voluntario. Sin embargo, solicita que se consideren las realidades territoriales, ya que actualmente en la octava región está con cuarentena, con hospitales colapsados. Indica que con mucha premura implementaron regímenes transitorios, que implicaron un aprendizaje y adaptación por parte de todos los involucrados y esas lecciones ameritan un estudio y moldear lo que viene a futuro ya que se ha aprendido a teletrabajar e implementar formación a distancia. Señala que es necesario meditar en una educación híbrida, en ir avanzando en un futuro tanto en lo académico como administrativo. Por último, se refiere a la relación Ministerio, Rectores, CRUCH, G9. Señala que hay una relación directa con el Subsecretario Juan Eduardo Vargas, a quien se aprecia, con quien se ha trabajado por varios años, con muy buenas relaciones y quién desde un inicio se tuvo que someter, al igual que el Ministro a una ley mal diseñada, con consecuencias crecientes para nuestras instituciones, lo que ha significado discutir muchos puntos donde pueden existir diferencias, pero señala que se debe cuidar el trato. Al respecto se refiere al malestar, no solamente en el G9 sino



también muchos otros rectores, por los dichos expresados en algunas de las reuniones sostenidas por temas como fijación de aranceles, que implementa la propia ley, y por lo mismo hace un llamado a cuidar el trato, indicando que los rectores son más técnicos que políticos.

Ministro de Educación, Sr. Raúl Figueroa, señala que están al tanto de los planes de trabajo que se informaron, y que lo que le parece interesante es, precisamente, tratar de identificar en conjunto, cuál es la manera de superar los obstáculos que se han presentado, ya que de esta pandemia hay aprendizajes, hay conclusiones desde el punto de vista académico muy interesantes y que no se pueden desaprovechar. Respecto específicamente al retorno, señala una mirada un poco más política, a cómo ven los Rectores un escenario más posible, de cómo llevar a cabo esto el próximo año. Señala que si se piensa en seguir de esta forma, las ofertas serán distintas y esto dejaría de ser transitorio, lo que se regula de otra manera, se fiscaliza de otra manera. Plantea que le gustaría saber cuál es la mirada, que experiencias obtenidas durante este primer año pueden ser usadas el próximo, cuáles son las metas, qué plazo se han fijado para ellas, qué medidas se implementarían si pasan otras cosas ya que es posible que esto se atenué.

Rector Sr. Corvalan, agradece las palabras. Señala que le gustaría destacar que las universidades, específicamente las del Estado, viven en una situación de incertidumbre y que el virus ha provocado mayor incertidumbre. Destaca que la universidad no ha parado nunca a un 100%, y que la mayoría de las universidades han tenido muchas actividades. Por lo mismo señala que hay que hacer ver la voluntad, que se va en esa dirección, que las universidades han estado al servicio de sus regiones, comprometidas con diversos proyectos Covid, trabajando y moviéndose, incluyendo las actividades realizadas de manera virtual. Indica que en su comunidad valoran y defienden la presencialidad, y que por lo tanto no están pensando en seguir así, ni en un cambio en los proyectos educativos, pero estamos en una situación de emergencia y como se mencionó de catástrofe, se está respondiendo a la situación de catástrofe y en ese sentido se ha aprobado y se está trabajado un plan de retorno progresivo. También se refiere a que en relación al seguro escolar, podría haber una mayor cobertura, de manera que se diera la tranquilidad a los estudiantes que en el caso de llegar a contagiarse podrán tener cobertura, por ejemplo en las actividades prácticas que se realicen. Señala que es necesario ver cómo elementos estructurales juegan en contra de poder volver junto con todas las medidas que se están tomando.



Finalmente indica que es imposible no considerar los costos que significa el retorno a la presencialidad, que hay diversos costos que son muy complicados.

Rector Sr. Elortegui, manifiesta que como rectores se puede entender la preocupación que existe por el tema de los efectos de la no presencialidad, de manera muy especial en el sistema escolar en el que los efectos son enormes y dramáticos, no estoy diciendo que el tema es irrelevante en las universidades, pero claramente tienen una dimensión inferior a la situación escolar. Sin embargo, dada la situación actual debe haber una genuina preocupación por los estudiantes y sus familias, y por la incertidumbre que existe en relación a la pandemia. Indica que se deberán enfrentar estos temas cuando se tenga que definir el primer semestre del año 2021, lo que se hará sin lugar a duda va a depender en gran medida de lo que siga sucediendo con la pandemia y no se trata de cambiar el modelo educativo, pero cuando hay situaciones de emergencia son situaciones extraordinarias y hay que enfrentarlas con respuestas poco habituales o anormales, desde el punto de vista de los problemas hay un tema muy complejo con primer año, ya que los jóvenes de primer año no han conocido la Universidad y este efecto es muy negativo. Plantea que es necesario abordar estos temas y que se debe mirar y aprender de esta situación, por ejemplo mirar la presencialidad desde la perspectiva que quizás se requerirá menos, por ejemplo en las asignaturas teóricas, lo mismo en el trabajo administrativo, el cual se puede hacer a distancia, lo que trae una serie de ventaja para la calidad de vida de las personas. Reitera que el primer semestre del 2021 es una incógnita que se tendrá que abordar con la mayor información posible y que se debe trabajar coordinadamente entre las autoridades del ministerio y las universidades.

Rector Sr. Loyola, destaca que instalar una metodología online como la que se ha instalado es un esfuerzo enorme desde las capacitaciones a los docentes, a los estudiantes, la compra de insumos, fortalecer las plataformas a utilizar, adquisición de programas específicos, todo ello ha sido un trabajo muy grande, con mucho esfuerzo. Señala que se ha definido un segundo semestre online, que el retorno tiene un costo altísimo en las universidades, menciona como ejemplo la clínica odontológica instalada en un campus, que tiene 100 sillones y que la readecuación de esa clínica, para que tenga a su vez tenga así los permisos sanitarios, cuesta casi \$500 millones de pesos, no es posible hacerlo.

Rector Sr. Guzmán, indica que comparte muchos de los comentarios de los rectores y también que las situaciones en las universidades son distintas, en las regiones son distintas, las personas están asustados y que en su universidad a pesar de que han



dado muchas facilidades, han realizados protocolos muy seguros, aun así ha costado mucho. Indica su preocupación por esta forma virtual de hacer universidad que tiene un costo importante y que la presencialidad es muy difícil de reemplazar, en este sentido señala que es importante revisar que se puede hacer para retomar la actividad universitaria, entendiendo que por un lado está el tema de los estudiantes y por el otro el tema de los docentes, para ellos es agotador estar todo el día frente a una pantalla, teniendo reuniones de zoom parte importante de la vida universitaria. Señala que sin descuidar ningún protocolo han realizado diversas actividades, como abrir la biblioteca, que han empezado abrir las unidades de simulaciones para que los estudiantes puedan volver hacer algún tipo de actividades, que su planteamiento ha sido como incentivar amablemente un retorno razonable y generar un ambiente tomando las medidas adecuadas, de lo contrario pagaremos un costo importante, y por lo mismo se han desarrollado salas híbridas en que los cupos presenciales se agotaron rápidamente. Finaliza señalando que se debe empujar para retomar lo que se pueda.

Rector Sr. Silva, agradece la presencia del Ministro y su voluntad de escucha. Indica que en esta situación hay realidades muy distintas, que en su institución se quiere hacer todo lo posible para avanzar hacia la presencialidad en la medida de lo posible, porque es deseable y necesario, y para ello se debe revisar cuales son las actividades que son críticas, que hay cosas que no sólo se van a empujar sino que se van a propiciar para que ocurran y habrá algunas en las que, como decía el rector Sr. Sánchez, se motivará a los alumnos de primer año a asistir de alguna forma; pero se debe considerar que no se tienen grandes restricciones como la gente de regiones. La universidad no ha dejado de funcionar, pero tampoco va a estar al 100% y no es una cuestión de voluntarismo, se hará todo lo posible pero con criterio.

Rector Sr. Zolezzi, cede la palabra al Sr. Ministro quien pidió la palabra porque debe retirarse.

Ministro de Educación, Sr. Raúl Figueroa, agradece la disposición y expresa su voluntad para que se cuente con su presencia en la próxima sesión para poder seguir estas y otras conversaciones. Señala que para él es tremendamente valioso escuchar las distintas miradas, experiencias y propuestas; e invita a asumir ese rol más allá de las propias universidades, plantea que junto con la crisis sanitaria y la crisis económica que se viene, la principal crisis es una crisis de carácter, una crisis de liderazgo una crisis de voluntad que no es esa crisis a la que se refiere el rector, sino que poner la voluntad para sacar adelante a un país que necesita de todos; y cada una



de las señales que se van dando va conduciendo al país hacia una u otra forma de enfrentarla, señala que ha llegado a la conclusión que la peor manera de enfrentar las crisis es a través de la parálisis, la falta de voluntad de querer superarla y en ese sentido comprendiendo todas las dificultades, invita a que tanto el lenguaje o las señales que se den sean de movimiento y no de parálisis, eso significa ponerse objetivos sabiendo que no se cumplirán el 100%, que es muy distinto a que el objetivo sea cómo recuperamos cualquier tipo de experiencia intermedia a volver a poner nuestros campus a disposición de la comunidad o bien como nos abocamos desde ya a un próximo semestre bajo la misma lógica que este año; la manera que nos presentamos al problema es totalmente opuesta. Agradece los minutos de escucha e invitar a que se reconozca el liderazgo que se ejerce más allá de las comunidades.

Rector Sr. Zolezzi, agradece al Sr. Ministro por su presencia y señala que se espera contar en otra oportunidad con él en el Consejo.

PAUSA

#### **PUNTO 6. PROGRAMA BEIC**

Rector Sr. Zolezzi, le da la bienvenida a la directora de la ANID Sra. Aisén Etcheverry quien realizará una presentación en relación a los avances de las negociaciones BEIC.

Directora de la ANID, Sra. Aisén Etcheverry señala que la acompañan la Sra. Soledad Bravo y Sra. Patricia Muñoz. Indica que el objetivo de intervención es entregar una actualización de cómo va el proceso de negociación BEIC. En su presentación aborda los siguientes puntos:

- Antecedentes de la Negociación
- Descargas de artículos en textos completos
- Presupuesto Programa BEIC 2014-2020
- Acerca de las políticas de Acceso
- Políticas de acceso abierto (en desarrollo)
- Publicaciones y Datos
- Beneficios y resultados esperados
- Estado de la Negociación
- Principales Hitos
- Ofertas recibidas v/s presupuesto estimado 2021
- Marco para las contraofertas

Finaliza su exposición reiterando que el propósito es que la negociación sea un objetivo país y se haga en conjunto con todos.



Rector Sr. Zolezzi, agradece la presentación de la Sra. Etcheverry y cede la palabra al pleno de rectores.

Rector Sr. Sánchez, agradece la presentación y al equipo. Señala estar confiado en que esta negociación dará buen fruto, y reitera el llamado a la unión de todas las universidades para negociar en conjunto.

Rector Sr. Schmitz, agradece la presentación y consulta acerca de si se ha tomado contacto con Ministerio de otros países, que están en una estrategia similar a la nuestra, si se puede de esta forma hacer causa común.

Sra. Patricia Muñoz, responde que se han realizado un estado del arte acerca de cómo negocian otros países, se concluyó que no se compra el mismo modelo pero lo que sí hay en común es que se está trabajando en llegar a políticas de acceso en la región.

Rector Sr. Zolezzi, agradece la presentación e indica que se estará atento a los resultados de la negociación. Pasa al siguiente punto de la tabla.

#### **PUNTO 7. CENTRO NANSEN TEMA: APOYAR EN CHILE INICIATIVAS QUE PERMITAN DESARROLLAR CAPACIDADES PARA EL DIÁLOGO.**

Rector Sr. Zolezzi, le da la bienvenida al Director del Centro Nansen de Noruega Sr. Alfredo Zamudio.

Director Centro Nansen de Noruega Sr. Alfredo Zamudio, agradece el espacio otorgado por los rectores, indica que el tiempo que lleva en Noruega ha estado estudiando y trabajando también en zonas de conflicto. Presenta el trabajo del Centro y señala que han realizado múltiples actividades en varias partes del mundo y en el último año en Chile, y que lo que hacen básicamente es enseñar cómo organizar conversaciones. Al Plantea que hay tres herramientas para la transformación pacífica del conflicto: la negociación, la mediación y el dialogo. Mientras la negociación y la mediación tiene énfasis en el resultado, el dialogo la tiene en la confianza, en la creación de la confianza, proceso necesario para llegar a la mediación. Su pedagogía está basada en una serie de ejercicios, el dialogo es tratar de comprender cómo piensa el otro, cómo actúa el otro, como elige el otro. Lo que se hace con el dialogo es ayudar a las personas a ordenar esas conversaciones, a crear un espacio seguro. Señala que lo más relevante de su trabajo es la evidencia de las experiencias humanas en este sentido. Señala que en Chile, la Universidad Alberto Hurtado ha realizado un tremendo trabajo para traducir el manual del Centro al castellano y esperamos lanzarlos antes del 18 de



octubre y que su interés es que contribuir a aumentar las capacidades de dialogo en Chile.

Rector Sr. Silva, señala que da testimonio de lo que acaba de decir el Sr. Zamudio, que han trabajado en el manual de dialogo que se va a realizar un lanzamiento. También indica que se está en una situación muy compleja, que se necesita mucho aporte en lo que se ha señalado. Agradece la presentación y plantea que espera que otras universidades se sumen a esto ya que la experiencia del Centro es muy valiosa.

Rector Sr. Schmitz, saluda y releva lo impactante de este relato que convence. Señala que le hubiese encantado poder seguir escuchando acerca de esta experiencia ya que todo lo señalado es muy atingente a la actual realidad nacional, regional, ya que se ha perdido la capacidad de dialogo y la capacidad de escucha y eso es lo preocupante. Pregunta acerca de cómo se inserta esta problemática en la pedagogía.

Rector Sr. Sánchez, agradece al Sr. Zamudio, y destaca que la experiencia que tienen es extraordinaria. También indica que queda disponible para participar y apoyar en este lanzamiento que se realizará.

Director Centro Nansen de Noruega Sr. Alfredo Zamudio, señala que el centro está pensando en poder acompañar a Chile durante el proceso constituyente. Ofrece su disponibilidad de talleres que son de 4 sesiones de 2 horas cada uno y que con todo gusto hacen algo para las universidades de Chile, ofrece entregar un calendario para un taller y plantea la posibilidad de comunicarnos por correo para poder configurar un ciclo de talleres.

Rector Sr. Zolezzi, agradece la disposición y el mensaje que ha entregado y señala que esperaremos la información comprometida.

## **Varios**

Secretaria General, Sra. María Elena González, indica que el punto dos de la tabla no fue revisado completamente y que se deberá retomar, y que además faltan dos temas importantes como lo son los informes presentados ante el pleno de rectores y el Informe de FENAUDE.

Rector Sr. Zolezzi, indica además que se viene el tema del presupuesto 2021, y propone una sesión extraordinaria sin invitados externos, dentro de la semana próxima, para tratar los temas pendiente y presupuesto. El pleno de rectores realiza



votación y acuerda de manera unánime realizar una sesión extraordinaria el día 08 de octubre de 08:00 a 11:15 hrs. (Acuerdo 56/2020-617).

Secretaria General, Sra. María Elena González señala que algunas universidades han recibido oficio del Consejo de Defensa del Estado en relación a la restitución de becas y informa que en relación a este tema se les envió una minuta por correo electrónico preparado por la Sra. Cecilia Varela, abogada del CUECH, quien nos está apoyando en este temas y que la Sra. Varela tenía una presentación para el día de hoy, pero que puede ser vista en la sesión extraordinaria y agradece a Cecilia y al CUECH por su apoyo.

Rector Sr. Zolezzi, se dirige al pleno de rectores y consulta si hay algún tema más en varios.

Rector Sr. Sanhueza, platea que otro tema muy importante es el acceso 2021, que al respecto aún hay varias consultas las cuales no han sido respondidas.

Secretaria General, Sra. María Elena González, sobre este tema podemos preparar una minuta, ya que la próxima semana tenemos reunión con todos los delegados.

Rector Sr. Rodríguez, tenemos algunos temas abiertos, el Rector Sr. Rojas hizo una pregunta muy importante que tenía que ver con que era el percentil 20, el percentil 20 de la distribución de los costos, entonces eso tiene un alcance mayor porque eso quiere decir que el 80% de las instituciones queda sin financiamiento, porque solo se está financiando hasta el 20% de los costos más bajos. Señala que es muy relevante aclarar este punto. Agrega que, por ejemplo la ley establece costos razonables, los costos razonables que se están definiendo no son costos razonables. Esta situación no está cerrada, es necesario focalizar los fundamentos en aquellos elementos que sean más importantes. También señala que le dejó preocupado la intervención del Ministro, al respecto indica que en el caso de la Universidad de Tarapacá está funcionando al 100%, no presencialmente, pero estamos desarrollando todas las actividades, que es importante reconocer que estamos en una situación de emergencia, y estamos respondiendo de esa manera, que no es una cuestión de voluntad, no cierro las puertas a una integración pronto, pero se deben tomar todas las medidas necesarias y revisar los costos que significa eso.

Rector Sr. Rojas, se refiere a la presentación del Ministro y señala que hay varios temas que revisar, ya que se debe asegurar la calidad y la seguridad de nuestros alumnos, funcionarios y sus familias, por lo que más que pedir se debe preguntar qué





debe hacer el Ministerio de Educación para ayudar a las universidades a cumplir con su rol.

Rector Sr. Zolezzi, respecto al tema de Admisión señaló que se revisara y nos contactaremos con los vicerrectores académicos que estaban revisando este tema para que puedan hacer una presentación.

Vicerrectora Sra. Heidi Berner, en relación al percentil 20, señala que es lo que indica el Rector Sr. Rodríguez, incluso en dos carreras se fijó en el percentil 15, y que la ganancia en las carreras de pedagogía no es tan real, ya que posiblemente ahí habrá un problema debido a como se han fijado históricamente, y como se fija en base a costos es muy complejo. Señala que se consultó al Ministerio por qué se había llegado a ese percentil y la respuesta fue que era una decisión política.

Rector Sr. Sanhueza, plantea que es necesario preguntar qué se entiende por costos razonables, pero se debe ver el tema de la calidad, de qué se requiere para incrementar la calidad, y que eso no estuvo en el análisis; la regionalidad también es un tema no considerado. Señala que este modelo desconoce la función pública que cumplen las universidades, además que hay muchas carreras que financian las carreras que son deficitarias. Respecto del tema de la presencialidad, lo que hay es una tremenda incertidumbre e inestabilidad, se habló de experiencias exitosas me gustaría conocerlas, los sistemas debieran ser más coordinados y las responsabilidades más compartidas, el estado no le puede traspasar la responsabilidad sólo a las universidades, las inversiones que se deben hacer alguien las tiene que pagar. La AUR ha redactado algunas propuestas de glosas que nos gustaría poder compartir con el CRUCH.

Secretaria General, Sra. María Elena González solicita que se informe a la Secretaria General cuando se reciban las cartas del Consejo de Defensa del estado, para saber si les están llegando los mismos motivos a todos. Señala que es necesario generar una estrategia conjunta para que sirva a todas las universidades.

Rector Sr. Sánchez, en relación a la situación con la Subsecretaria de Educación Superior solicita que quede en acta que el pleno está preocupado por esta situación, que se rechazan los términos que se usaron en la reunión con el parlamento, pide que se tenga un voto de rechazo a esas intervenciones y que este voto quede en el acta.

Varios rectores, manifiestan su preocupación por este tema y apoyan la sugerencia del Rector Sr. Sánchez.



Rector Sr. Zolezzi, los rectores están de acuerdo entonces con este voto de rechazo a los dichos del Subsecretario ante el parlamento (57/2020-617). Señala que además se buscará establecer una conversación con el Subsecretario de Educación Superior.

Rector Sr. Zolezzi, agradece la presencia y da por terminada la sesión.

  
María Elena González Plitt  
Secretaria General  
Consejo de Rectores de las Universidades Chilenas

